



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 26 DE MARZO DE 2010

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de marzo de 2010.

2.- Otorgar a “Parkings y marquesinas Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de construcción de estructuras metálicas en Carretera Nacional 340, km 68,4 nave 5, Polígono industrial La Magdalena y autorizar el vertido a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, de las aguas residuales procedentes de uso sanitario, en el ejercicio de dicha actividad, con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos Líquidos Residuales.

3.- Otorgar a doña María Carmen Gómez Cabanillas, licencia ambiental para instalar una actividad de bar con ambientación musical en calle Río Tietar, número 21.

4.- Otorgar a “Fortunacqua Cooperativa Valenciana”, licencia ambiental para instalar una actividad de elaboración de comidas preparadas para su posterior distribución a centros de venta, con servicio de restaurante en calle Fernando el Católico, número 16-18.

5.- Otorgar a “Extra kioscos Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor de todo tipo de artículos incluido comida, bebidas alcohólicas y prensa en avenida Casalduch, número 32-B.

6.- Otorgar a “Forma Interiorismo, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de estudio de decoración y venta de mobiliario en calle Trinidad, número 7 bajo izquierda.

7.- Otorgar a Asociación para la prevención, asesoramiento, tratamiento e investigación en temas de marginación y drogas (Patim) licencia ambiental para instalar una actividad de centro de día para la integración (atención y docencia) en Paseo Ribalta, número 25 bajo.

8.- Estimar el recurso interpuesto por don Jordi Casalta Serrano contra la resolución del señor Alcalde-Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento de 25 de marzo de 2009 por la que se resolvió denegar al mismo, la solicitud de licencia municipal para instalar la actividad de consulta y academia de quiromasaje, en Paseo Morella, número 44, entresuelo 1º izquierda, dado que la fundamentación de la misma lo fue en base a los informes desfavorables emitidos por la Conselleria de Sanidad la cual ante la nueva documentación aportada por el recurrente y el cambio en la denominación de la actividad solicitada, escuela y centro de masajes, informa favorablemente y, en consecuencia otorgar a don Jordi Casalta Serrano licencia ambiental para instalar una actividad de escuela y centros de masajes en Paseo Morella, número 44, entresuelo, 1º izquierda.

9.- Otorgar a don Juan Ignacio Pasies Pitarch licencia de apertura para la actividad de venta de comestibles en calle Zaragoza número 33.

10.- Otorgar a “Establecimientos El Cisne Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de despacho de pan y pastelería con restaurante en el local sito en calle estatuto número 21 con un aforo máximo permitido de 24 personas en el restaurante y de 55 personas en el café-bar.

11.- Otorgar a doña Aracelly del Rocío Bustamante Gómez licencia de apertura para la actividad de bar restaurante sin audición musical en el local sito en plaza Padre Jofre número 7 bajo, con un aforo máximo permitido en el local de 47 personas.

12.- Otorgar a don Azzedine Benabid licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en avenida Vicente Sos Baynat número 13 bajo, con un aforo máximo permitido de 33 personas.

13.- Otorgar a “Habicons 2005, Sociedad Limitada Unipersonal” licencia de apertura para la actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 15 plazas de vehículos en calle Pintor Ribera número 18.

14.- Otorgar a “Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de venta mayor de maquinaria en calle Francesc Esteve Galvez número 12 bajo.

15.- Otorgar a “Clairess Accesories Spain, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de comercio menor bisutería, joyería, accesorios e indumentaria en el local sito en calle Vera, número 14 esquina calle Pascual Tirado.

16.- Autorizar a don Héctor Fabio Correa Espitia el vertido a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, de las aguas residuales procedentes de uso sanitario en el ejercicio de la actividad de engrase y lavado de vehículos sita en Polígono acceso Sur, calle Francia, nave 16-B de este término municipal, con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos Líquidos Residuales y a que se mantenga vigente el contrato de retirada de residuos Peligrosos con empresa autorizada y otorgar licencia de apertura para dicha actividad.

17.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de pastelería cafetería sin audición musical, en plaza Vilanova d'Alcolea, número 1 bajo, a favor de doña Raquel Rivas Davila y doña Lorena Sales Cervera.

18.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar restaurante sin audición musical, en Polígono industrial Fadrell, calle Montanejos, nave 41, a favor de doña Claudia Gabriela Angelescu y don Paun Marian.

19.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Juan de Austria, número 13, a favor de doña Ionela Ramona Neagu y don Marian Neagu.

20.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar restaurante de un tenedor, en calle Carcagente, número 41 bajos local D, a favor de don José Guillermo Granell Ripollés.

21.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de despacho de pan con degustación de café, en calle Sidro Vilarroig, número 21 bajo, a favor de doña Purificación Ángeles González Miró.

22.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante sin audición musical, en calle Ronda Mijares, número 22 bajo, a favor de don Fernando Alonso Beltrán.

23.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de oficinas, en calle Miguel de Unamuno, bajo sin número, a favor de "Integra Consultoría y Sistemas de Información, Sociedad Limitada".

24.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de comercio al por menor de lámparas, en Polígono autopista Sur, naves 1 y 6, a favor de "Practica Shopping, Sociedad Limitada".

25.- Aceptar el desistimiento efectuado por don Fen Liu de la solicitud de cambio de titular de la licencia de actividad de restaurante sin audición musical, en avenida Gran Vía Tárrega Montebancho, número 15 bajo, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

26.- Proceder al cambio de denominación del titular de la licencia de actividad otorgada por la Junta de Gobierno Local, el 28 de noviembre de 2008, a “DB Real Estate Investment GMBH, Sucursal en España”, para instalar una actividad de centro comercial y de ocio, en Polígono Ronda Sur, carretera Ribesalbes/Nacional-340, que pasa a ser “RREEF Investment GMBH, Sucursal en España.”

27.- Archivar las solicitudes presentadas por doña Anna Betlem Salvador Fortanet, “Dreamtel, Sociedad Limitada”, don Javier Cabrera Gómez, Weiping Wu y Xiaozhen Wang, doña Sandra Fornás Sánchez, “Hermanas Goterris Rubert, Comunidad de Bienes” y don Antonio Miravete Cardoso para el otorgamiento de licencias de actividad.

28.- Rectificar el error material de hecho apreciado en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 26 de febrero de 2010, por el que se otorga licencia ambiental a “Renovación Urbanística, Sociedad Limitada”, en el sentido de que la licencia ambiental es edificio para usos terciarios con garaje aparcamiento privado con un total de 137 vehículos, subsistiendo íntegramente el resto del acuerdo.

29.- Dar cumplimiento a la Sentencia número 383, de 21 de diciembre de 2009 del Juzgado de la Contencioso-administrativo número 1 de Castellón, estimatoria del recurso número 372/2007 interpuesto por doña María Jesús Mollón Benager y en consecuencia anular los acuerdos adoptados por esta Junta de Gobierno Local, en sesiones celebradas en fecha 14 de julio de 2006 por la que se concede licencia para la instalación de la actividad de pub a don Juan Carlos García Moliner y doña María José Reina Ramos en Carretera de Alcora número 61 bajo, y de 18 de mayo de 2007 por la que se concede licencia de funcionamiento para dicha actividad.

30.- Otorgar a la mercantil “Extra Bar Filmar, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la reforma de local para bar con ambiente musical en la calle Asarau número 18.

31.- Otorgar a doña Elena Bou Peiró licencia urbanística para la ampliación estructural de la edificación existente en la calle Campos Eliseos esquina calle Venecia.

32.- Otorgar a la mercantil “Inmobiliaria Leroy Merlin, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la instalación de una marquesina sobre acceso lateral en fachada principal en la Avenida Europa, sin número.

33.- Resolver las alegaciones formuladas al expediente de infracción urbanística iniciado a doña Aída Navarro Garcés por la realización de obras, sin la preceptiva licencia, consistentes en la construcción de una vivienda unifamiliar de madera y de un vallado con bloques de hormigón, situada en el Camino de La Plana, entrador Cagarròs LP-472-A y ordenar a doña Aída Navarro Garcés, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de

la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras restableciendo el terreno a su estado anterior.

34.- Resolver las alegaciones formuladas al expediente de infracción urbanística iniciado a don Jaime Catalá Díaz, por la realización de obras, sin la preceptiva licencia, consistentes en la construcción de una vivienda unifamiliar de madera, situada en el Camino Travessera TV-217-A y ordenar a don Jaime Catalá Díaz, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de la vivienda restableciendo el terreno a su estado anterior.

35.- Resolver las alegaciones formuladas al expediente de infracción urbanística iniciado a don José María Pascual Ranz, por la realización de obras, sin la preceptiva licencia, consistentes en vallado de parcela e instalación de dos puertas de acceso para vehículos, en la parcela 126, polígono 28, entrador Cáliz FI-18 y ordenar a don José María Pascual Ranz, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición del vallado de la parcela y de las dos puertas de acceso, restableciendo el terreno a su estado anterior.

36.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 100-A/2010 de fecha 18 de marzo de 2010 que asciende a un total de 87.730,75 euros.

37.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 105-D/2010 de fecha 18 de marzo de 2010 que está formada por 3 hojas y asciende a un total de 2.402.592,79 euros.

38.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Afanías Castellón, Asociación familiares para los derechos del enfermo mental (Afdem), Teléfono de la esperanza Castellón, Asociación taller ocupacional Penyeta Roja, Asociación amigos, familiares y afectados de fibromialgia de Castellón (Afcas), CC.OO, PV, Comarques del Nord, Ongd Fiadelso, Ongd Solidarios con el mundo (Solmun), Nuevos caminos y Municipalistas por la solidaridad y el fortalecimiento institucional (Musol) en relación con la concesión de subvenciones por parte de este Ayuntamiento para la realización de programas y actividades.

39.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Síndrome de Down de Castellón, Asociación de esclerodermia de Castellón, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer, Cruz Roja Castellón, Asociación de afectados, familiares y amigos de fibromialgia de Castellón, Asociación de daño cerebral sobrevenido (Ateneo) y Asociación Parkinson provincia de Castellón en relación con la concesión de subvenciones por parte de este Ayuntamiento para la realización de actividades.

40.- Declarar la jubilación de don José Mateo Rodríguez, funcionario con habilitación de carácter estatal, Secretario General del Pleno, con efectos del día 6 de mayo de 2010.

41.- Abonar a don José Luis Barberá Ahicart, la cantidad de 9.000 euros en concepto de indemnización por jubilación anticipada, a partir de la fecha en que cause baja en este Ayuntamiento

42.- Abonar a don Joaquín Ceriza Vázquez, la cantidad de 9.000 euros en concepto de indemnización por jubilación anticipada, a partir de la fecha en que cause baja en este Ayuntamiento.

43.- Aprobar el proyecto y el expediente de contratación de las obras de remodelación urbana y ampliación de la carretera de Alcora entre la calle Pintor Oliet y la avenida Sos Baynat de Castellón de la Plana, incluidas en el “Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana” con un presupuesto de 1.810.344,83 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido excluido) más la cantidad de 289.655,17 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

44.- Aprobar el proyecto y el expediente de contratación de las obras de remodelación urbana de la avenida Doctor Clará y avenida Alcora, tramo entre República Argentina y Pintor Oliet, incluidas en el “Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana” con un presupuesto de 1.034.482,76 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido excluido) más la cantidad de 165.517,24 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

45.- Aprobar el convenio de colaboración que ha de suscribirse con la Asociación Cultural de Bellas Artes y Artesanía de Castellón para financiar la ejecución del proyecto de actividades del curso 2009-2010 que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 22.500 euros.

46.- Pagar a la Fundació Càtedra Enric Soler i Godes la cantidad de 1.029 euros, en concepto de aportación municipal como patrón de esta entidad, correspondiente a la cantidad pendiente de pagar en el ejercicio 2009 y la cantidad de 10.350 euros, en concepto de aportación municipal que corresponde al ejercicio 2010.

47.- Otorgar a “Conselleria de Educació” licencia urbanística para reparaciones de eliminación de barreras arquitectónicas, reparación de cubiertas, sustitución de azulejos y pintura de pasillos, valla en patio de separación de alumnos de Infantil y Primaria, acondicionamiento de la sala de uso múltiples, instalación de calefacción por agua caliente de gas, caseta de aseos exteriores y porche infantil en patio y obras varias en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ejército situado en la calle Lepanto número 7.

48.- Determinar el procedimiento de tasación conjunta para expropiar los bienes necesarios para llevar a cabo la ampliación de la avenida Villarreal de Castellón, aprobar con carácter inicial, el Proyecto de Expropiación Forzosa y someter a información pública, por el

plazo de 1 mes, el referido Proyecto de Expropiación y la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el mismo.

49.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Modificar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2009, en el sentido de incluir en la misma una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Subgrupo A1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, remitiéndola al Boletín Oficial de la Provincia de Castellón a efectos de su publicación.
- Aprobar la modificación de las condiciones contractuales de tres operaciones de préstamo a largo plazo concertadas con las entidades bancarias “Dexia Sabadell, Sociedad Anónima”, “Banesto, Sociedad Anónima” y “Caja Madrid, Sociedad Anónima”, en orden a establecer una carencia de amortización para los ejercicios 2010 y 2011.
- Aprobar la concertación de operaciones de préstamo a largo plazo con las entidades bancarias “Caja Madrid”, “Banco Santander, Sociedad Anónima” y “Bancaja”, en orden a financiar parte del Anexo de Inversiones que se incorporó al Presupuesto del año 2010, teniendo los créditos un periodo de duración de doce años, dos de disposición y carencia a partir de la formalización de los contratos y diez de amortizaciones trimestrales (40 iguales y consecutivas en total) desde el final del plazo de carencia.
- Solicitar subvención al Institut Valencià de la Música, para organizar la campaña cultural “Concerts dominicals en el temple de Ribalta de Castelló de la Plana”, con un presupuesto total de 45.807,43 euros, al amparo de la resolución de 9 de febrero de 2010, de la presidenta del Institut Valencià de la Música por la que se convocan subvenciones para organizar festivales, cursos de perfeccionamiento musical, concursos, proyectos musicales de carácter singular, desplazamientos para participar en actividades musicales fuera del ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, programación musical estable anual de los ayuntamientos y proyectos de producción musical para el año 2010.
- Solicitar subvención al Institut Valencià de la Música para adquirir 5 clarinetes Sib, con un presupuesto total de 17.985,00 euros, al amparo de la resolución de 9 de febrero de 2010, de la presidenta del Institut Valencià de la Música, por la que se convocan subvenciones para adquirir y reponer instrumentos musicales para el año 2010.